

## **CONVOCATORIA PARA EL MARTES 14 DE FEBRERO DE 2017**

### **COBERTURA DE PUESTOS VOLUNTARIOS PARA PROFESORES DEL CUERPO DE SECUNDARIA, ESPECIALIDAD: TECNOLOGÍA.**

#### **DIRECCIÓN DE AREA TERRITORIAL MADRID SUR**

Tras haber agotado los listados de aspirantes a cubrir puestos en la especialidad de **TECNOLOGÍA en puestos Ordinarios y Voluntarios**, se hace necesario habilitar las medidas necesarias para conjugar la rapidez en la cobertura de dichos puestos con los derechos que, de conformidad con la Resolución de 12 de mayo de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula la formación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño para el curso escolar 2016-2017, asisten a los integrantes de dichas listas para poder no aceptar determinados puestos sin decaer de las mismas ni verse perjudicados en ningún otro derecho.

A este respecto, a continuación se detallan los términos de la convocatoria, que va dirigida a todos los integrantes de la lista de aspirantes a puestos en régimen de interinidad en la especialidad de **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (0590008)**, que no se encuentren prestando servicios ni reservados por alguna dirección de Área Territorial en la misma o cualquier otra especialidad de los cuerpos docentes, **desde el primero que se encuentre en dicha situación hasta el número y puntuación que se indica en el ANEXO I de esta convocatoria, y que reúnan los requisitos que se recogen en el ANEXO II**

**Los aspirantes interesados deberán estar en posesión de los requisitos de titulación académica (anexo II) y de formación pedagógica correspondientes.**

**FECHA DE LA CITACIÓN  
MARTES 14 DE FEBRERO DE 2017**

**LUGAR DE LA CITACIÓN**  
Dirección de Área Territorial Madrid Sur c/ Maestro, 19 Leganés.

#### **ASPIRANTES CITADOS POR ESPECIALIDAD**

En el **ANEXO I** se indican las especialidades convocadas, los aspirantes citados y la hora de citación.



**En el Anexo II** se incluyen las titulaciones necesarias para impartir la especialidad.

En el **ANEXO III** se indica la oferta existente de puestos ordinarios y voluntarios (podría verse modificada).

Los llamamientos se llevarán a cabo según la ordenación de las listas de aspirantes vigentes. Cada uno de los actos de adjudicación finalizará cuando se cubran todas las necesidades ofertadas o cuando no se disponga de asistentes que cubran dichos puestos.

La aceptación de cualquiera de estos puestos será irrenunciable e implicará no volver a ser citado, en tanto se permanezca en activo, ni por la especialidad aceptada ni por ninguna otra.

Se reitera que la no personación o la no aceptación del puesto objeto de la presente convocatoria **no implicará la pérdida de derecho alguno en relación con la permanencia en las listas** de aspirantes a puestos de régimen de interinidad.

La presente convocatoria será publicada en el Tablón de Anuncios de las Direcciones de Área Territorial, así como en la página *web* de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 08 de febrero de 2017

El Director de Área Territorial de Madrid-Sur

Manuel Bautista Monjón





## ANEXO I

CUERPO	ESPECIALIDAD	INTERINOS CITADOS	PUESTOS OFERTADOS	HORA DE CITACIÓN
PROFESORES DEL CUERPO SECUNDARIA	0590-008 – Biología y Geología	Hasta la puntuación 1,3119 (hasta el número 850, este último incluido)	2 puestos ordinarios	10 h

## ANEXO II

### Titulaciones requeridas (al menos una de las siguientes)

- Ingeniero
- Arquitecto
- Licenciado en:
  - o Física
  - o Marina Civil
  - o Máquinas Navales
  - o Náutica y Transporte Marítimo
  - o Radioelectrónica Naval
  - o Química
  - o Biología
  - o Geología
- Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpos y especialidad y haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones enumeradas en este apartado.
- Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y especialidad y haber cursado una Ingeniería Técnica vinculada a las - Ingenierías enumeradas en este apartado.
- Ingeniero Técnico
- Arquitecto Técnico
- El correspondiente Título de Grado:
  - o de las mismas titulaciones
  - o en Biotecnología



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 127644658937153240883

### ANEXO III

#### Necesidades a cubrir de Tecnología

LOCALIDAD	DAT	CENTRO	FECHA INICIO	FECHA FIN ESTIMADA	TIPO	DESCRIPCIÓN
FUENLABRADA	SUR	CEIPSO ISABEL LA CATÓLICA (NAVAS DEL REY)	04-02-2017	03-03-2017	Sustitución	Jornada Completa. Turno diurno. Licencia por paternidad
GETAFE	SUR	IES MENENDEZ PELAYO (GETAFE)	31-01-2017	30-03-2017	Sustitución	Jornada Completa. Turno diurno. Licencia por enfermedad